

Buscar:

Normativa >> Decreto Ejecutivo 42227 >> Fecha 16/03/2020 >> Texto completo

Internet

- Normativa
- Pronunciamientos
- Asuntos Constitucionales

Año: 50 resultados

Buscar en: Ficha del documento

Buscar

Menú de Búsquedas Avanzadas

Texto completo

Ficha de la norma

Concordancias

Descriptor

Pronunciamientos de la PGR

Acciones y resoluciones constitucionales

Observaciones

Jurisprudencia relacionada

Jurisp. de Hacienda

Versión siguiente

Versión vigente

Opciones:

Buscar artículos

<< Artículos >>

Ficha de la Norma

Recuerde que Control F es una opción que le permite buscar en la totalidad del texto

[Ir al final del documento](#)

- Usted está en la versión 1 de 4 de la norma

Ir a la última versión -

Declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19

N° 42227 - MP - S

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

LA MINISTRA A.I. DE LA PRESIDENCIA Y

EL MINISTRO DE SALUD

En ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 140 incisos 3), 6), 16), 18), 146 y 180 de la Constitución Política; artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), 28 inciso 2) subíndice b), de la Ley General de la Administración Pública, Ley número 6227 del 2 de mayo de 1978; el artículo 29 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley número 8488 del 22 de noviembre de 2005; los artículos 1, 2, 4, 7, 147, 148, 149, 155, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 337, 338, 338 bis, 340, 341, 348, 378 de la Ley General de Salud, Ley número 5395 del 30 de octubre de 1973; los artículos 2 incisos b) y c), 6 y 57 de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, Ley número 5412 del 08 de noviembre de 1973; el Decreto Ejecutivo número 34038 mediante el cual se oficializa el Reglamento Sanitario Internacional del 14 de agosto de 2007; y